

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid. 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Extra. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Abriendo su importe en Madrid, ó enviá-
lo en metalílico, libranza ó sellos del correo
a la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirán que no esté pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2864 DE LA NOCHE

MADRID, LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

GRANDES REBAJAS. SUSCRIPCION ANUAL Y SEMESTRAL.

Este año, como los anteriores, la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA concede á sus suscriptores que se abonen por seis meses ó por todo el año de 1866, las siguientes grandes rebajas en el precio de suscripción.

PRECIO PARA MADRID.

Por seis meses á 7 rs. uno.... 42
Por un año á 6 rs..... 72

PRECIO PARA PROVINCIAS.

Por seis meses á 9 rs. cada mes. 54
Por un año á 8 rs..... 96

El abono se ha de hacer en las oficinas centrales de LA CORRESPONDENCIA, calle del Rubio, núm. 23, MADRID, en metálico, si es por medio de comisionado, y en sellos del correo si se remite en cartas.

Las ventajas que se conceden á los suscriptores de LA CORRESPONDENCIA por este anuncio, las disfrutarán solo los que se abonen durante el mes de diciembre actual.

PRIMERA EDICION.

Hoy por la noche se reunirá el comité central democrático para elegir la mesa y designar la comisión que haya de redactar el manifiesto del partido.

Antayer ha sido detenido y conducido á la cárcel, un sujeto que hirió gravemente á otro con una cuchilla de zapatero, en la casa núm. 4 de la plaza de las Penitencias.

También ha sido hoy reducido á prisión por el inspector de vigilancia del Hospicio, otro sujeto que había hurtado dos cubiertos de plata, algunas otras alhajas y un billete de 1.000 rs.

Por los dependientes de vigilancia del distrito de Palacio, ha sido detenido y puesto en la cárcel á disposición del Juzgado conveniente, el sujeto que el domingo ultimo hirió á otro de bastantes

te gravedad en la pradera del Corredor.

Las autoridades superiores de Málaga, y principalmente el comandante general con los jefes y oficiales del regimiento de infantería del Rey, de que es sargento primero el Srmo. señor Príncipe de Asturias, han hecho que se celebre de una manera tan brillante como suntuosa en el día 28 del pasado, cumpleaños de su alteza real, pues además de las salvas, gala, etc., etc., que tuvieron lugar durante el día: por la noche se preparó y tuvo efecto en el gran teatro del Príncipe Alfonso una magnífica función en la que tomaron parte entre otros artistas la Sra. Zamacois y el tenor señor Ranz. El local estuvo adornado con visitas y ricas colgaduras, profusamente iluminado, con dos bandas de música militar, numerosa y escogida concurrencia, el retrato del augusto heredero del trono en el palco presidencial, dándole la guardia los caballeros cadetes del regimiento del Rey, y las autoridades reunidas y de uniforme de gala en el palco inmediato rodeadas del coronel y jefes de dicho cuerpo, ocupando las demás localidades la oficialidad de la crecida y leal guarnición. Ha sido verdaderamente notable y digna la demostración de satisfacción y respeto con que se ha celebrado en Málaga los días del querido Príncipe de Asturias.

El general Pierrard ha sido nombrado representante de Palma de Mallorca en el comité central progresista.

El Sr. Ferrer del Río va á escribir una biografía de D. Ventura de la Vega para que se publique en un periódico de la Habana.

La Discusión ha publicado un manifiesto que supone dirigido por el comité de Palencia á los demócratas de la provincia. El Pueblo asegura que no procede de dicho comité, sino de varios correligionarios que han estimado oportuno dirigirse á los demócratas con motivo de las presentes elecciones.

La Iberia confiesa terminantemente que el partido progresista no cabe dentro de la legalidad vigente, porque la Constitución que nos rige no es su Constitución, y añade: «No creais que aceptaremos tampoco la Constitución de las Cortes disuelta á cañonazos, como el

límite de nuestras aspiraciones y nuestros deseos. Nosotros no podemos aceptar dos Cámaras; nosotros no podemos admitir el voto; nosotros no podemos admitir hoy algunas otras transacciones que pudieron hacerse en aquella época: el tiempo no pasa en balde; nueve años han traído nuevas exigencias y otras necesidades, y el partido progresista faltaría á su nombre, faltaría á la lógica, si no marchase al compás que la marca la civilización. Los reaccionarios más tercos, no pueden negar el progreso; ¿cómo ha de negarlo el partido que se envanece de su nombre? Efectivamente; nosotros no cabemos en la legalidad actual.»

Ayer á las cuatro y cuarto de la tarde ha habido una riña entre varios sujetos en la Carrera de San Gerónimo, de cuyas resultas salieron dos heridos, uno de alguna gravedad. Ambos fueron curados en la casa de socorro del quinto distrito.

También en esta casa fué socorrido esta tarde otro sujeto que llevaba una herida en la cabeza, á consecuencia de un ladillo que le cayó encima en la calle de Bordadores.

La Nación dice ayer que la duquesa de la Victoria ha reanudado á la hora de ocupar el puesto que en palacio desempeñaba la marquesa de Alcañices, y que por antigüedad le correspondía.

Nuestra escuadra de vapor se compone de los buques siguientes:

Fragatas blindadas.	7 con 230 cañones.
Id. de hélice.	11 con 480
Goletas.	26 con 60
Cañoneras.	18 con 18
Vapores de ruedas.	26 con 134
Id. trasportes.	9

Totales... 97 922
De estos buques están por concluir, pero próximas á estarlo por completo, las fragatas blindadas Zaragoza, Príncipe Alfonso y Sagunto.

A petición de varios socios se ha reunido el Círculo de la Unión Mercantil, con objeto de tratar acerca de la situación de los negocios mercantiles e industriales perturbados por tantas causas, pero principalmente por la epidemia que acabamos de sufrir y por la presión

que en los cambios ejerce el declinamiento de los fondos públicos.

Se han declarado libres del pago de derechos arancelarios las máquinas, instrumentos y toda clase de aparatos mecánicos que los particulares importen en la isla de Cuba para la agricultura, arrastre de sus frutos en el interior de las fincas, ó cualquiera otra clase de aplicaciones que tiendan á economizar brazos ó á hacer de cualquier modo nuevos costos la explotación de las propiedades rústicas, ya en cultivo, ó que para lo futuro se beneficien.

Uno de estos días fueron puestos á disposición del Excmo. señor capitán general del Principado de Cataluña dos franceses, según creemos de París, reclamados por el gobierno del vecino imperio como falsificadores de firmas en Lagarés, letras de cambio, etc. La captura, según se nos ha dicho, la verificaron los mozos de la escuadra en el valle de Aran, y contribuyó mucho á ello uno de los individuos de su cuerpo que poseía perfectamente el francés. Como la reclamación se hizo de tres individuos, el francés no pudo ser habido por no haberse atrevido á pasar la frontera.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica real decreto alguno de interés general.

Se ha dispuesto de real orden que en la provisión por concurso de cada doce plazas de catedráticos de número que se vacuen en la universidad Central y de demás escuelas superiores establecidas en Madrid, se observen dos turnos, uno entre los catedráticos supernumerarios de la citada universidad y escuelas y otro entre los de número de las universidades y escuelas de distrito y los de Instituto de Madrid; y que si anunciado un concurso no se presentan aspirantes, se haga una nueva convocatoria para proveerse por el otro turno, debiendo siempre resultar provistos dos catedrás por concurso y una por oposición. Al propio tiempo ha dispuesto S. M. que al publicar los anuncios se espere en ellos el turno á que corresponde la vacante.

S. M. la Reina, ha tenido á bien desestimar las instancias promovidas por va-

ros alumnos de las facultades de derecho y medicina, en solicitud de que se les permita estudiar simultáneamente las asignaturas del año preparatorio con las del primero, alegando para ello que han vivido seis años en los estudios de segunda enseñanza; disponiendo al propio tiempo que dichos alumnos se sujeten estrictamente á lo prevenido en el artículo 1º de los programas de dichas facultades.

El capital activo del Banco de España, igualmente que el pasivo, importaba en 30 de noviembre último la suma total de 71.716.099 escudos 642 milésimas.

Por el ministerio del ramo se ha promovido por antigüedad al empleo de alférez de navío, á los guardias marinas de primera clase que á continuación se presentan:

D. Joaquín Míson y Lomplá, D. Francisco Bastarreche y Herrera, D. Francisco Ruiz y Higuer, D. José Ferrandi y Niño, D. Félix Baslarreche y Herrera, D. Juan Lazaga y Goray, D. Cayetano González y Font, D. José González de la Cotería y Herlano, D. Eduardo Albacete y Fuster, D. Enrique Lasqueti y Castro, D. Antonio Pérez Ventana y Subirà, D. Teodoro Leste y Giles y D. Antonio Eulalia y Fry.

Se ha concedido ingreso como aspirantes en el colegio naval, á los señores siguientes:

D. Francisco de Asís Pérez y Rodríguez, D. Luis Pérez de Vargas y Díez de la Cortina, D. José María de Castro y Casaleiz, D. Eduardo Calsamiglia y Alvarez, D. Ramón Estrada y Catoira, don Juan Faustino Sanchez y Segundo, don Miguel Marquez y Solis, D. Pedro de Giles y López de Carrizosa, D. Joaquín de Vega y Castañeda, D. Angel Carvajal y Domínguez, D. Luis de la Fuente y Oyeños, D. Juan Bautista Aguilar y Armento, D. Luis de Ibarra y Autran, D. Juan Zaforteza y Orlandi, D. José María Jaudenez y Gomez, D. Endaldo Lopez y Alzabalo, D. Diego Cassal y Vazquez, don Enrique Enrile y de la Mata, D. Juan de Castro y Lomolino, D. Agripino Guerra y Tarto, D. Carlos Ponce de Leon y Fernandez, D. Angel Suances y Calvo, D. Rafael Lozano y Galindo y D. Bernardo Navarro y Cañizares.

to al castillo, por la puerta de la poterna dijeron entonces Juan María.

—Un carruaje! Una carreta queréis decir para traer al reo.

—Digo un carruaje, y un carruaje que todos conocemos, la berlina de viaje del comandante Antonio Legagnier.

—Imposible!

—¿Qué podía ir á buscar allí?

—Iba alguno en el carruaje?

—Iban, el comandante, los dos sobrinos y el barón Miguel.

—Ah! Vendrán como nosotros á presenciar la ejecución.

—Aguardad, han venido además un hombre y una mujer montados en un solo caballo.

—Apuesto á que era la señorita Honoria de Blamont.

—Y el hombre?

—En cuanto á la señorita no sé, pero el hombre era un vagabundo nocturno.

—El jefe sin duda de la partida!

—Quizá.

—Entonces la partida no está lejos.

El círculo engrosaba en torno de Juan María que iba adquiriendo cierto orgullo por su triunfo, fijando una mirada de satisfacción en su amada.

—No puedo deciros más que lo que sé; la joven y el geneté han pasado por la puerta del casino, y eran... todos lo conocéis, aquel quién venía con tanta frecuencia en casa de Juan Guern, siempre acompañado de su horrible animal.

—Mateo el cazador!

—Mateo el asesino!

—El hombre del lobo!

—Ese mismo. El hombre del lobo, prosiguió Juan María. Han principiado, segun se cree, por pelearse Mateo y el comandante Antonio, y se ha creido oír en la sombra el acento de Nicolás Louquet y del padre Batalla... ¡Hé aquí uno que se mezcla en todo! Lo cierto es que alguien que los ha oido asegura que hablaban de Blamont, de tesoros ocultos, y que Nicolás decía: «Estais en el aire, vais á tener un mal fin, y os veo ya camino del extranjero.»

—Del extranjero? exclamaron cien veces atónitos.

—A esto, como era natural, siguieron los comentarios.

—¿Qué decíamos nosotros?

—Es claro, tanto gastar!

—Miren los orgullosos!

Y estas noticias fueron circulando de uno en otro con mágica velocidad, tomando mas prestigio en el camino, y al

poco rato corría como artículo de fe la ruina de los Legagnier.

—Qué de lamentaciones! ¡Qué de jura-
mientos! ¡Qué de amenazas!

—Y han partido? dijo Mad. Chamoin á su hijo.

—Eso no sé?

—Ah, en qué tiempos vivimos?

—De quién fiarse!

—Pero, ¿y el hombre del lobo, y la
mujer que llevaba en su caballo? repuso
María.

—No lo sé tampoco: la portería del cas-
tillo se abrió á las cinco y media de la
mañana, salió un hombre, y el coman-
dante le dijo:

—Buenos días, amigo Larchal.

—El carcelero!

No tuvo tiempo de concluir el mucha-
cho. La multitud empezó á moverse en
grandes ondulaciones.

Las puertas de la torre acababan de
abrirse, dando salida á las tropas de in-
fantería y caballería, pero en lugar de
formarse estaban en orden de batalla como
era natural para la ejecución, adianta-
ban en columna cerrada estrachando la
multitud y obligándola á retroceder.

Esto produjo nuevos y distintos rumores.

—No hay ejecución!

—Hacen despedir el Campo de Marte!

—El carcelero Larchal ha sido asesi-
nado esta noche!

—El reo se ha escapado!

Y la fiebre crecía, los grupos se con-
fundían, el terreno faltaba, lloraban los
niños, gritaban las mujeres...

Entre tanto, la fuerza armada tranquila y digna, restablecía el orden, haciendo
retroceder aquel tropel humano hasta un
mismo punto.

Un cuarto de hora después, no habla-
ba en el campo de Marte mas que algunos
encajes de las gorras de las señoritas, y
pedazos de paño de las levitas de los
hombres, restos de la refriega pasada.

El sol alumbró risueño aquel paisaje
en medio del cual el castillo se levanta-
ba sombrío e imponente.

Si embargo, los habitantes de Sedan
estaban ya dominados por la fiebre y
corrieron ante la casa Legagnier que
estaba cerrada, y al parecer desierta.

Al mismo tiempo, enfrente de ella,
un sacerdote, un corista y cuatro sepul-
tureros, sacaban el cuerpo del monje de
Orval, que aquella noche había muerto
en las razas de la iglesia cristiana,

—Yo sé quién te dará el doble ó tri-
ple de lo que pides.

—De quien hablas, rapasa? exclam

Hoy publica la Gaceta el resultado de la subasta celebrada el dia 30 de noviembre ultimo, en la junta de la Deuda Pública, para la adquisición de créditos de las Deudas anotizables de primera clase, de segunda clase inferior y superior y de la de Tercera procedente del personal.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros de Madrid, 110,215 reales, en 1838, de posiciones, de las que 93 se fueron de nueva entrada; por la misma caja se devolvieron 173,160'49, en 140 pagos, de los cuales 3015 fueron a cuenta y 110 por saldo.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llevado en Cáceres, Cádiz, Córdoba y Gerona.

La rendición de la Uruguayana a las tropas aliadas de D. Pedro II, Mitre y Flores, se debe en parte a las escifaciones de la población española, que tuvo gran influencia en el ánimo del pánico-noroso jefe de la plaza, para evitar el derramamiento de sangre, y no por cobardía de los paraguayanos, que se habían encarnizado.

El pueblo de la Cármen, en la provincia de Pontevedra, ha fundado un magnífico Circo, una casa-hospicio, especialmente para peregrinos, una cárcel magnífica, un teatro, una fuente, y presume que embellisciendo notablemente el punto de competir ya con los más adelantados de su provincia.

Vuelve a agitarse en Vigo la idea de llevar a cabo la construcción de una vía férrea desde Oporto a esta ciudad, por primera vez iniciada así por *El Porvenir Hispano-Lusitano*, cuya publicación ha sido de las más ilustradas que salieron en Galicia.

En el Ferrol se va a fundar una biblioteca pública, con obras regaladas por varios recién ilustrados, compuestas de historia, medicina, artes y marina, en toda clase de idiomas.

Como prueba de la exuberante fecundidad de la tierra de Lalin, en Galicia, se presenta un repollo de dos arrobas de peso, en una huerta donde se dala caña de azúcar, la pita de América y el ananás de Puerto-Príncipe.

Los literatos de Lisboa piensan establecer una sociedad con el objeto de socorrerse mutuamente en sus necesidades, publicando por su cuenta, en un establecimiento de su propiedad, todas las obras y periódicos de su ingenio.

Después de la desgracia que ya tienen conocimiento nuestros lectores, del suicidio del propietario de *La Tarántula*, toca-

mos e res se oponen a que sus jóvenes redactores continúen esta publicación y tantas simpatías ha obtenido gracia e intención con que estaba la *Tarántula* seguramente, buceó, durante semana lanzando sus dardos venenosos.

El dia 28 de noviembre fué recibido a la reina Victoria de Inglaterra el duque de Molins, presentando las inciales que la acreditan como embajador de la corte de España.

Parece que el *Te-Deum* que se verificó el sábado en la parroquia de San Marcos no solo contribuyó a los eclesiásticos de la plaza, sino también algunos sacerdotes. Se nos ruega que asistieren a la misa.

Hace días ojimó, que el ministro de Guerra Belga, general Chizet, había sido mordido por un mono. Las heridas al pronto no parecieron de gravedad, pero el estado del general ha ido empeorando hasta el punto de que ha sido preciso admisiónstra la clínica.

Escriben de Lérida es que los convenios preliminares al trato de comercio entre Inglaterra y Austria se firmarán probablemente esta semana, y el tratado definitivo antes del mes de marzo próximo.

La Italia dijeron formalmente la noticia de una concentración de fuerzas itálicas en las fronteras pontificias.

BOLSA DE MADRID DE HOY.

En la Bolsa se ha cotizado el 3 consolidado a 39 13 al Contado. El diferido a 36 13, y el parson al 20 35.

TERCERA EDICIÓN.

S. M. la Reina se sintió indisposta el viernes por la noche, pero tan ligeramente por fortuna, que el sábado por la tarde pudo visitar el convento de religiosas concepcionistas, y después de oír allí la misa fué a dar un paseo.

Las operaciones de rehabilitación del cañón de las Baleares comprendido entre Mallorca y Menorca han terminado, pero sin éxito feliz, a pesar de los recursos de la ciencia y de los esfuerzos hechos por los ignorantes individuos del cuerpo de telégrafos. La *Revista del ramo*, al dar esta noticia, dice que el cable se encuentra a poco distancia de la costa, enterrado a alguna profundidad en la arena, lo cual imposibilitó que los resones engarzaran la armadura. Ambos sostienen que al tomar parte hoy en la lucha ele-

Dicen de París que algunos tribunales de comercio de las ciudades que sostienen relaciones importantes con la república de Chile han enviado delegados a París para reclamar seres del gobierno. Se dice que han recibido seguridades de que se tomará toda clase de medidas para salvar del conflicto los intereses del comercio francés.

Los Sres. Brull y Figuerola han dado a luz en Zaragoza dos manifestos importantes, en los cuales el primero explica por qué de acuerdo con el Sr. Olózaga y al dar esta noticia, dice que el cable se encuentra a poco distancia de la costa, enterrado a alguna profundidad en la arena, lo cual imposibilitó que los resones engarzaran la armadura. Ambos sostienen que al tomar parte hoy en la lucha ele-

El colegio de agentes de negocios ha celebrado el domingo último su reunión anual para elegir los cargos, habiendo quedado constituida la junta en la forma siguiente:

Presidente, Sr. D. Manuel Bibaré. — Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Martínez Álvarez. — Inspector, Sres. D. Santiago Peñarrocha, D. Fernando Hidalgo Sáenz, D. Francisco Rodríguez López y D. Cesario Soto y Heredia. — Conde, D. José Keiser. — Viceconde, D. Robustiano Boada. — Tesorero, D. Andrés Corral. — Archivero, D. Donoso de Arcos y Aparicio. — Secretarios, D. Juan José Ortiz y López y D. Fernández Domingo López. — Examinadores, D. Ramón Francisco López, D. Ildefonso Alejandro Álvarez, D. Gabriel Jiménez, D. José María Carbonell, D. Pedro José de la Peña, D. José Justo Rubiano, don Pío Martín, D. José Carrion y Anguiano, D. Tomás Julio de Bárbara y Unzaga.

El señor ministro de Gracia y Justicia que ha presidido la función, al cual acompañaba el Sr. Bataller, director del registro de la propiedad, pronunció un breve pero expresivo discurso que produjo la más grande impresión en los circunstantes. Hizo las virtudes del cuerpo notarial y el señor ministro que va a quererlos reconocer los grandes servicios que viene prestando y muy especialmente los que ha prestado durante la epidemia cólerica. Recordó la abnegación con que despreciando el peligro y abandonando las más caras aficiones de la familia habían corrido a todos los riesgos del día y la noche allí donde sus auxilios habían sido necesarios.

Debo confesar, dijo el señor ministro, que ni una sola queja ha recibido del numeroso cuerpo notarial de España; esta manifestación que hago aquí, tiene del mas noble entusiasmo, la haré como tributo de justicia en ocasión mas solemne, como lo haré a S. M.

El ministro concluyó ofreciéndose como jefe y como particular para quanto de él pudiera reclamar el encargo de notarios cuyas virtudes admira y al que respecta por su inteligencia y probidad. El Sr. Martínez, decano del colegio, dio en nombre del mismo las gracias al señor ministro. A las dos terminó este acto.

vieron en aquella región ha hecho suspenso los trabajos por causas poderosas, como las morales, conflictos internos y otros contratiempos.

El dia 11 del actual se inauguró de nuevo las clases de telegrafistas en la escuela práctica, a la vez que los exámenes de los aspirantes a subdirectores del mismo se realizan.

En atención a haber desaparecido el mal estado sanitario que hizo suspender las funciones de la escuela de telegrafistas, han dejado de prestar servicio en la dirección general los profesores, auxiliares, telegrafistas, instructores y demás funcionarios que durante la epidemia fueron destinados a auxiliar el personal de esta escuela.

Ha fallado el subinspector del cuerpo de telégrafos D. Antonio Abellán, que se encontró al frente de la subinspección de Pontevedra.

El acontecimiento principal de la semana dice una correspondencia oficial de París de 30 de noviembre, ha sido el descenso simultáneo del tinto, del interés accordado por los Bancos de París y Londres, del 5 al 4 por 100 el primero y del 7 al 6 el segundo. Esta primavera dada hacia una situación normal ha influido favorablemente en las disposiciones de la Bolsa, siquiera todavía no pueda fructuarse en hechos, como se desearde de la cotización que acompaña a esta.

La situación de los valores extranjeros en París no se agrava, pero no mejor en general; en los de los ferrocarriles españoles, parece como que se manifiestan algunos síntomas de reacción; sin embargo, no se responde de su desarrollo. La prensa financiera lucha desesperadamente en su favor.

Dicen de París que algunos tribunales de comercio de las ciudades que sostienen relaciones importantes con la república de Chile han enviado delegados a París para reclamar seres del gobierno. Se dice que han recibido seguridades de que se tomará toda clase de medidas para salvar del conflicto los intereses del comercio francés.

Los Sres. Brull y Figuerola han dado a luz en Zaragoza dos manifestos importantes, en los cuales el primero explica por qué de acuerdo con el Sr. Olózaga y al dar esta noticia, dice que el cable se encuentra a poco distancia de la costa, enterrado a alguna profundidad en la arena, lo cual imposibilitó que los resones engarzaran la armadura. Ambos sostienen que al tomar parte hoy en la lucha ele-

El colegio de agentes de negocios ha celebrado el domingo último su reunión anual para elegir los cargos, habiendo quedado constituida la junta en la forma siguiente:

Presidente, Sr. D. Manuel Bibaré. — Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Martínez Álvarez. — Inspector, Sres. D. Santiago Peñarrocha, D. Fernando Hidalgo Sáenz, D. Francisco Rodríguez López y D. Cesario Soto y Heredia. — Conde, D. José Keiser. — Viceconde, D. Robustiano Boada. — Tesorero, D. Andrés Corral. — Archivero, D. Donoso de Arcos y Aparicio. — Secretarios, D. Juan José Ortiz y López y D. Fernández Domingo López. — Examinadores, D. Ramón Francisco López, D. Ildefonso Alejandro Álvarez, D. Gabriel Jiménez, D. José María Carbonell, D. Pedro José de la Peña, D. José Justo Rubiano, don Pío Martín, D. José Carrion y Anguiano, D. Tomás Julio de Bárbara y Unzaga.

El señor ministro de Gracia y Justicia que ha presidido la función, al cual acompañaba el Sr. Bataller, director del registro de la propiedad, pronunció un breve pero expresivo discurso que produjo la más grande impresión en los circunstantes. Hizo las virtudes del cuerpo notarial y el señor ministro que va a quererlos reconocer los grandes servicios que viene prestando y muy especialmente los que ha prestado durante la epidemia cólerica. Recordó la abnegación con que despreciando el peligro y abandonando las más caras aficiones de la familia habían corrido a todos los riesgos del día y la noche allí donde sus auxilios habían sido necesarios.

Debo confesar, dijo el señor ministro, que ni una sola queja ha recibido del numeroso cuerpo notarial de España; esta manifestación que hago aquí, tiene del mas noble entusiasmo, la haré como tributo de justicia en ocasión mas solemne, como lo haré a S. M.

El ministro concluyó ofreciéndose como jefe y como particular para quanto de él pudiera reclamar el encargo de notarios cuyas virtudes admira y al que respecta por su inteligencia y probidad. El Sr. Martínez, decano del colegio, dio en nombre del mismo las gracias al señor ministro. A las dos terminó este acto.

total de Aragón prestan un notable servicio al pervenir de la libertad en España.

Los candidatos afectos al gobierno por la circunscripción de Lugo, señores conde de Campomanes y Dr. Ramón Neira Montenegro, han dirigido una circular a los electores, protestando contra el exclusivismo con que querían arrogarse el dictado de católicos otros candidatos. Esta circular nos hace creer que no sin fundamento dijeron varios periódicos que el clero de Lugo se estaba distinguendo por su celo en combatir a los amigos del gobierno.

Partes telegráficas recibidas en Madrid anuncian que el sábado clausuró su éxito brillantísimo en el teatro, el *Cátalo de Lisboa*, la famosa ópera de Guadalupe, *Tosca*. Nuestra compatriota la señora de Volpi, y los Sres. Wong, Sturz y Yun, en el despliegue de los principales papeleros intercambiaron una ovación verdaderamente extraordinaria.

La segunda representación de la primera en Madrid del *Te-Deum* del maestro Eslava. El sacerdote, director del teatro del Circo, que tan magistralmente la desempeñaba. Lo profundo de la lección moral que se obra (*Diezma*, sin chispeante gracia, y lo perfecto de su ejecución, proporcionan al público un delicioso rato, que pasa con constantes y nutridos aplausos, bravos y llamadas a la escena. Esta comedia está destinada a proporcionar grandes entradas a la empresa del Circo y a sostener a su señor Alvaro y a Juan Catalina en la elevada altura de su reputación, en que les ha tocado hace tiempo el público su destino.

El colegio de agentes de negocios ha celebrado el domingo último su reunión anual para elegir los cargos, habiendo quedado constituida la junta en la forma siguiente:

Presidente, Sr. D. Manuel Bibaré. — Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Martínez Álvarez. — Inspector, Sres. D. Santiago Peñarrocha, D. Fernando Hidalgo Sáenz, D. Francisco Rodríguez López y D. Cesario Soto y Heredia. — Conde, D. José Keiser. — Viceconde, D. Robustiano Boada. — Tesorero, D. Andrés Corral. — Archivero, D. Donoso de Arcos y Aparicio. — Secretarios, D. Juan José Ortiz y López y D. Fernández Domingo López. — Examinadores, D. Ramón Francisco López, D. Ildefonso Alejandro Álvarez, D. Gabriel Jiménez, D. José María Carbonell, D. Pedro José de la Peña, D. José Justo Rubiano, don Pío Martín, D. José Carrion y Anguiano, D. Tomás Julio de Bárbara y Unzaga.

El señor ministro de Gracia y Justicia que ha presidido la función, al cual acompañaba el Sr. Bataller, director del registro de la propiedad, pronunció un breve pero expresivo discurso que produjo la más grande impresión en los circunstantes. Hizo las virtudes del cuerpo notarial y el señor ministro que va a quererlos reconocer los grandes servicios que viene prestando y muy especialmente los que ha prestado durante la epidemia cólerica. Recordó la abnegación con que despreciando el peligro y abandonando las más caras aficiones de la familia habían corrido a todos los riesgos del día y la noche allí donde sus auxilios habían sido necesarios.

Debo confesar, dijo el señor ministro, que ni una sola queja ha recibido del numeroso cuerpo notarial de España; esta manifestación que hago aquí, tiene del mas noble entusiasmo, la haré como tributo de justicia en ocasión mas solemne, como lo haré a S. M.

El ministro concluyó ofreciéndose como jefe y como particular para quanto de él pudiera reclamar el encargo de notarios cuyas virtudes admira y al que respecta por su inteligencia y probidad. El Sr. Martínez, decano del colegio, dio en nombre del mismo las gracias al señor ministro. A las dos terminó este acto.

D. José Garrido Arboledas y D. Juan de Mesa y Ayala.

Ayer noche, en una taberna de la calle de la Comadre, un mozo que se acercaba al molino cargado con un saco de trigo, fue atacado contra la máquina por una de las varas que la dan movimiento, y recibió un golpe que le dejó en un gravísimo estado, siendo conducido a la casa de socorro del tercer distrito con pocas esperanzas de vida.

Ayer ha estallado el escándalo del Retiro el cadáver cuya causa es de descomposición de una persona que aun no se ha podido identificar. Se cree que habrá muerto tres días que se hallaba debajo del agua. El juzgado no tiene en cuenta

Ayer mañana se ha celebrado en Santo Tomás con todo solemnidad la función religiosa costumbrada según costumbre por el colegio notarial. La ceremonia ha sido imponente y ha asistido una brillante orquesta y un coro de voces dirigido por el director del Sr. Otero. Entre los cantores se contaba a los señores Cereceda, Marin y Renger. Despues de la misa se cantó un *Te-Deum* del maestro Eslava. El sacerdote predijo por el Dr. Pío Hernández Fralle ha sido tan notable como todos los de este distinguido orador sagrado. Terminada la ceremonia religiosa se sirvió un abundante buffet.

El señor ministro de Gracia y Justicia que ha presidido la función, al cual acompañaba el Sr. Bataller, director del registro de la propiedad, pronunció un breve pero expresivo discurso que produjo la más grande impresión en los circunstantes. Hizo las virtudes del cuerpo notarial y el señor ministro que va a quererlos reconocer los grandes servicios que viene prestando y muy especialmente los que ha prestado durante la epidemia cólerica. Recordó la abnegación con que despreciando el peligro y abandonando las más caras aficiones de la familia habían corrido a todos los riesgos del día y la noche allí donde sus auxilios habían sido necesarios.

Debo confesar, dijo el señor ministro, que ni una sola queja ha recibido del numeroso cuerpo notarial de España; esta manifestación que hago aquí, tiene del mas noble entusiasmo, la haré como tributo de justicia en ocasión mas solemne, como lo haré a S. M.

El ministro concluyó ofreciéndose como jefe y como particular para quanto de él pudiera reclamar el encargo de notarios cuyas virtudes admira y al que respecta por su inteligencia y probidad. El Sr. Martínez, decano del colegio, dio en nombre del mismo las gracias al señor ministro. A las dos terminó este acto.

miembro de la juventud que encendía su cigarro.

Los tegedores constituyen la parte mas famosa de las fábricas; los jóvenes se dedican con preferencia a los demás oficios de tunel, abrillantar y prensar los paños. Intuitivo decir que las muchachas rechazan casi siempre a los primeros.

Juan María era fundidor, y D. os sabe cuántas chicas trastornadas tenían sobre su conciencia los fundidores de Sedan.

Mr. Joreau, era fabricante. Mr. Chamoin, tegedor. La esposa del primero estaba encargada de ordenar y facturar los piezas, misión de la mas elevada confianza. La esposa de Mr. Chamoin era cardadora.

Hé aquí la consecuencia.

Maria, la hija de Mr. Battu, era hilandera; una hilandera y un fundidor deben casarse como entre nosotros una modista y un puestero de farmacia.

Un grupo presidido por Mr. Battu, tegedor, se hablaba con la mayor compostura.

Para mantenerse uno á la altura en que se ha colocado, dada aquella honradez industrial, se necesita gran tacto; corre malos tiempos.

— ¡Oh, si! ¡jueves malos! repuso monseñor Chamoin. — No es verdad, esposa?

— El invierno ha sido muy crudo, añadió Mr. Battu.

— El anterior no fué mucho mas benigno, escuchó Mr. Chamoin, cardadora, y por lo mismo creo que si contnuamos aquí con los pies en el lodo, nos libraremos de un buen constipado.

— En ese caso, hizo observar el abrillantador Martin Louveau, hemos debido traer algo que poner en los pies.

— Ya verás, ya verás; decía el hijo de Mr. Chamoin al oído de su María. No he de parar hasta hacerme nombrar

Hoy se ha celebrado en la iglesia de Ntra. Sra. de Montserrat con toda solemnidad la función que el Excmo. Sr. regente de la Audiencia ha costeado en acción de gracias por haber preservado la Divina Providencia de la epidemia del cólera a los señores magistrados y demás funcionarios del tribunal territorial. Ha oficiado de pontifical el señor patriarca de las Indias, asistiendo una brillante orquesta con un escogido coro de voces. Un elegante orador sagrado pronunció el discurso ensalzando las prerrogativas y grandezas de la Santísima Virgen y las glorias tradicionales de Nuestra Señora de Montserrat, encogiéndose los inigualables beneficios que se reciben siempre por la devoción y protección de la Inmaculada Madre de Dios. Concluida la misa se cantó un solemne Te Deum. Todos los señores magistrados, abogados fiscales y presidentes de sala, han concurrido a esta función religiosa bajo la presidencia del digno señor regente, viéndose también a los relatores, secretarios de Cámara y demás subalternos del tribunal.

El Espíritu público después de reproducir la noble declaración hecha por *El Pueblo* a propósito de la subasta de efectos estancados, declaración que publicamos en nuestra primera edición de ayer, añade lo siguiente:

«Tiene razón *El Pueblo*: en el hecho solo ha existido una equivocación material: doloroso es que para hacerla oposición se uses armas vedadas y que se pretenda lastimar la honra de funcionarios infaustables, dignísimos y que merecen el profundo respeto y la alta estimación de que gozan. Hay hombres que escribiendo de política, hacen como el caracol: no suben sobre la rosa, sino para cubrirla de inmundicia baba.»

Creemos que extendida la buena fe de los diarios que se ocuparon de esta equivocación, rectificarán algunas de sus apreciaciones algun tanto apasionadas e injustas.

Caritas de París que tenemos a la vista dan cuenta de haber sido recibido nuestro representante en el vecino imperio, señor marqués de Lema, por el ministro de Negocios extranjeros.

Este, durante la entrevista, manifestó la mayor benevolencia hacia España reconociendo el derecho que asiste a nuestra patria para reclamar una satisfacción del gobierno de Chile.

En la última revisión política semanal que publica el *Moniteur* de la tarde se hacen los mayores elogios del gobierno pontificio por la actividad y energía con que procura extinguir el bandolerismo.

La residencia en el real Sitio del Pardo está siendo poco agradable, pues no cesan las fiebres y las lluvias. El precio de los comestibles es sumamente elevado. Los arrendatarios de consumos muestran demasiado rigor para cobrar los derechos, y en el mercado escasean las cosas más precisas. Nuestro correspondiente nos dice que aconsejemos a los que piensan pasar el día en el Sitio, que lleven provisiones, pues no encontrarán nada para su regalo. A pesar de estas contrariiedades las tropas gozan de buena salud.

El viernes recibió el señor ministro de Fomento a los Sres. Modet, Castrobeza, Urculluy y Aguado, comisión del cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios que pasó a dar las gracias a S. E. por sus gestiones en favor de dicho cuerpo facultativo. En la entrevista les hizo presente el señor marqués que, aludiendo a sus reclamaciones, había influido con los demás ministros para acordar un proyecto de ley mediante el cual la mitad de las vacantes de todos los archivos y bibliotecas no agregados al cuerpo se proveyese en individuos del mismo, y que la oposición a la plaza de bibliotecario del depósito hidrográfico y las órdenes que había dado para que corriera el escalafón facultativo, ponía también de manifiesto el interés con que desde luego había atendido a la clase reclamante. La comisión después tuvo una breve sesión con el director de Instrucción Pública, Sr. Silvela, quien, manifestándose animado del mejor espíritu, expresó que el ingreso de los individuos facultativos en los otros archivos y bibliotecas sería en concepto de pericias con arreglo al art. 16, disposición segunda de la ley de presupuestos.

Ayer vió la luz pública el primer número de un periódico quincenal, titulado *El mensajero de la universal*, órgano de la Agencia general de negocios y especial de matrimonios.

Deseamos larga y próspera vida a nuestro colega.

El Siglo médico publica un artículo notable del Sr. Isern en que se hacen algunas concesiones al sistema alopatético. Mucho nos alegramos de que por bien de la humanidad llegaran a entenderse las dos escuelas.

Ayer por la tarde estuvo en el Pardo a ver a S. M. la Reina el capitán general marqués del Duero.

Parece que en la presente semana se decidirá en qué época regresará la corte a Madrid desde el real sitio del Pardo. De todos modos se cree que S.S. MM. pasaron la Navidad en Madrid.

La Epoca da a entender la posibilidad de que se trate de hacer compatibles en el cargo de diputado los cargos pú-

blicos dotados con 40.000 rs., y con residencia en Madrid. El gobierno piensa solo en el cumplimiento severo de la ley.

En el ministerio de Fomento se ha formado una curiosa estadística de los expedientes ingressados y despachados en aquella secretaría desde 1.º del presente año hasta el 24 de noviembre próximo pasado; y de ella resulta el total general siguiente: Ingresados 31.534; despachados 28.832; pendientes 2.722. De los despachados corresponden 6.416 a la dirección de agricultura, 9.572 a la de instrucción pública, 8.101 a obras públicas, y 4.743 a contabilidad.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Cádiz, 4.

Esta mañana ha entrado en el puerto el vapor-correo de la Habana con noticias que alcanzan al 15 de noviembre.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 397 fanegas de trigo de 3'350 a 4'200 escudos fanega; la cevada de 2'200 a 2'350 escudos, y la algarroba a 2'200.

Mañana martes a la una de la tarde recibirá la investidura de doctor en el Paraninfo de la Universidad central el aventajado joven Sr. D. Baltasar Peón, redactor de la *Gaceta de Madrid*.

La esencia anglo-americana que se dirige al Pacífico ha recibido contráorden al llegar a San Thomas, mandándole ir a las costas de Venezuela para exigir satisfactoriamente de que ha sido víctima el buque anglo-americano *Apuro*. Los insurrectos venezolanos se apoderaron de ese buque después de haber muerto a su capitán y tripulación, arrinconándolo en guerra para servirse de él. La insurrección era dueña de dos provincias y había establecido su gobierno en la ciudad de Tachaguas, abrigando esperanzas de subir todo el país. El gobierno, por su parte, hacia grandes esfuerzos para reprimerla. Despues de recibir la satisfacción, de que antos hablamos, el comodoro Rodgers, jefe de la escuadra anglo-americana, dejará dos buques en Río Janeiro y se dirigirá con los otros tres al Pacífico, donde permanecerá de estación.

En el teatro del Circo han comenzado los ensayos de una divertidísima comedia que lleva por título *El suplicio de un hombre* y que será puesta en escena tan luego como terminen las representaciones de *Otro gallo le cantará*.

Dice *La Esperanza* refiriéndose a otro periódico, que D. Domingo Dulce está reñido con el general O'Donnell, y que por lo tanto nada tendría de extraño que de un día para otro se recibiese en Madrid la dimisión del cargo que desempeña en la Isla de Cuba.

Tendrá que ver, añade aquel diario, que el Sr. D. Domingo Dulce saliese de la actual base de la Unión Liberal, precisamente cuando el plácido marqués de Molins acaba de entrar en ella.

La Reforma, copiando los párrafos anteriores los comenta en los siguientes términos:

«Creenos que *La Esperanza* no da en la razón de esta disidencia, que no creemos tenga nada que ver con la política interior. El ministro de Ultramar, con una previsión y una energía independiente que le honra, según tenemos entendido, no ha prestado su aquiescencia a varias de las medidas propuestas por el gobernador de Cuba, ni está enteramente conforme con la política peligrosa que observa esta autoridad, y esa es la causa del disgusto de D. Domingo.

Por lo demás, su cesación en el mando que ejerce, no solo no tendrá nada de extraordinario, sino que será legal, puesto que ha cumplido el tiempo señalado para ocupar su cargo. Lo que es cierto fuera de uso y ageno a las prisas establecidas, sería su continuación en el puesto que ocupa. No se razones se ha señalado un período fijo para estar al frente de aquellas provincias, pues conviene que la residencia de los gobernadores no sea larga, a fin de que afectos e intereses personales no los lleven a ligar con determinadas parcialidades, lo cual es en extremo perjudicial en aquellos países, dadas las comunitarias facultades de que disfrutan los capitanes generales.

Podemos asegurar de una manera autorizada, que *La Reforma* en las declaraciones anteriores habla exclusivamente por su propia cuenta, sin que el gobierno haya dado a nadie motivo para interpretar sus juicios en sentido desfavorable al general Dulce, ni me los para prejuzgar las resoluciones.

Hoy ha tomado posesión de la dirección de estancadas el Sr. D. Esteban Martínez.

Mañana irá al Pardo a despachar con S. M. el señor ministro de Estado.

El señor marqués de la Vega de Armiño se halla desde hace unas días aquejado por un fuerte dolor reumático en la mano derecha que apenas le permite firmar. Sin embargo, continúa asistiendo a secretaría y despachando todos los días.

Esta mañana un cochero de plaza, mientras esperaba a un parroquiano que había subido a una casa de la calle de las Rejas, fué acometido de un vomito de sangre y murió casi de repeate, sin poder recibir los auxilios espirituales.

Aun no ha podido identificarse la per-

sona cuyo cadáver fué hallado ayer en el estanque pequeño del Retiro.

Se han dado las gracias de real orden al jurado que ha examinado el drama de D. Luis Blan, *Bernardo el Catesero*, que había sido prohibido por el censor de tea ros.

En la reunión anti-esclavista que ha de celebrarse el domingo 10 del corriente en el teatro de Variedades, harán uso de la palabra, entre otros oradores, los Sres. Castellar, Medina (D. T.), Sacromonte, Carreras y González, Rodríguez (D. G.) y Moret y Prenbergast.

El sábado ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Luisa Borregón, viuda del mariscal de campo D. Pedro Surda.

El nuevo oficial del ministerio de la Gobernación, Sr. Espinosa, secretario que había sido de la Junta consultiva de policía y construcciones civiles, se ha encargado del negociado tercero de la dirección de Beneficencia, quedando el Sr. D. Manuel Gutiérrez encargado del cuarto.

Uno de los regimientos de artillería asentados en San Gil, el del Retiro y el campamento en la escuela práctica de los Carabancheles, tuvieron ayer tarde en sus respectivos cuarteles una corrida de toros, que lidiaron y mataron en toda forma, y con ellos han tenido hoy por el día de Santa Bárbara, un extraordinario en el rancho.

S. M. la Reina se ha dignado resolver que la festividad de la Virgen Inmaculada, que con arreglo al art. 43 de los estatutos de la real y distinguida Orden de Carlos III debe celebrarse en uno de los días de la octava, se verifica este año en la iglesia de señoras Descalzas Reales de esta corte el día 13 al corriente a las once y media de la mañana, habiéndose dignado disponer al propio tiempo que los individuos de la Orden que asistan á dicha festividad, lo verifiquen á uniforme ó de negro los que no tuvieron uso de él, y encima el manto de la misma y el gorro que prescriben sus estatutos. También se ha servido su majestad disponer que media hora antes de la celebración de la misa se verifique el recibimiento de los caballeros que estuvieren habilitados con el real título y no hubieren tenido aún ingreso en la Orden.

De la epidemia que acabamos de sufrir, dice *El Siglo Médico*, apenas se ha presentado un caso, de modo que puede decirse que ha desaparecido. Lo mismo ha sucedido con las diarreas catarrales y biliosas, pues es raro el enfermo que se las observa; por el contrario, abundan las escleruras, gástricas y catarrales, los dolores reumáticos y per伏ios, las anginas tonsilares, las erisipelas, y sobre todo las afecções estariales, como los corizas, las toses, las ronqueras y las estafalias. Las defunciones fueron en muy corto número, procediendo casi todas de afecções crónicas.

Los electores que han acudido a emitir su voto en la circunscripción de Madrid para diputados a Cortes en los tres días de elecciones han sido 3.037, y los votos que han obtenido los señores que han resultado elegidos son los siguientes:

D. José Fernández de la Hez, 2.823; D. Autián de Udaeta, 2.762; D. José González Serrano, 2.724; señor marqués de la Torrecilla, 2.712; D. Manuel del Torre Rauri, 2.793; D. José Moreno Elorza, 2.763; y D. Luis de Entrambasaguas, 2.744.

Parce que el Sr. Sawa, propietario de *La Razón española*, y apreciable escritor político de la Unión Liberal, será en breve nombrado gobernador de una provincia, para cargo importante cargo que viene indicado hace tiempo.

El Sr. Manresa y Navarro, candidato a la diputación en la provincia de Murcia, circunscripción de Mula, que ayer apareció en *LA CORRESPONDENCIA* como unionista, nos ruega que rectifiquemos esta calificación, puesto que se ha presentado a luchar como moderado, y lo mismo sucede con el Sr. Marín Blázquez, que también es candidato en dicha circunscripción.

Esta tarde ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado el Sr. Tavira, representante de España en Génova. Según nuestras noticias el Sr. Tavira como habíamos indicado ya ayer, no posee los documentos de que había hablado *La Epoca*, para demostrar que ha obrado de acuerdo con las instrucciones y deseos del gobierno.

Esta noche celebra un banquete en el local de Capelanes, según costumbre de todos los años, en atención a la solemnidad del día, los jefes y oficiales de los regimientos de artillería que guardan esta plaza.

Los periódicos extranjeros, que califican de bellísima la circular del señor ministro de Estado sobre el conflicto con Chile, no tan seguro seguramente su posición en el último párrafo de este documento. En él se manifiesta que los fundados motivos de queja que España tiene contra Chile, dispuesto está el gobierno a olvidarlos si el gabinete chileno da la satisfacción pedida. En dicho párrafo se ve también claramente que España no abriga deseo alguno de guerra contra Chile.

En la casa de Secorro del primer distrito, ha sido tratado un hombre de una herida de mas de dos palgadas que llevaba en la cara.

En la misma casa lo ha sido otro herido en la cara por su muñecilla.

En Sevilla el brigadier Ha fallecido en la misma D. Juan exento de servicio Porcel y Tamariña.

En varios de nuestros colegas, creemos que con una gratificación sobre el saldo que se ha nombrado como primer catedrático de com-

ision, el Sr. D. Hilario Esteva. Su exaltado sacerdotal, que periódicos de ideas diametralmente opuestas en política han querido presentar como obstáculo para hallarse al frente de una escuela donde se aprende la música y la declamación, es justamente una circunstancia favorable bajo todos los conceptos. Lope de Vega, Calderón de la Barca, Moreto, Tirso de Molina y tantos otros insignes va-

tes, gloria del pensamiento español demuestran que el sacerdocio no les pidió ocuparse de obras teatrales. Además, sitos

los actos académicos del conservatorio no los pudiese presentar un sacerdote, ¿cómo podrían consentir que asistiesen sus hijos tantos horados padres de familia que allí las envían para que adquieran una educación artística? Imposible parece que a veces se estampen vulgaridades que prueban todo lo contrario de lo que se proponen sus autores.

Mas aparte de todo esto, las principales circunstancias que hacen que el Sr. Esteva sea la persona más digna y adecuada para este cargo, son las artísticas, que no es posible descubrir y que fueron las que nos hicieron apoyar su nombramiento tan luego como supimos que estaba casi acordado. En el anuario de la universidad vemos que para las enseñanzas superiores de composición y de armonía y para las de solfeo y de órgano del conservatorio, sirven de texto las obras de este sabio didáctico músico el mas notable, quizás en Europa, y también es público que estas enseñanzas son las que han tenido máximos progresos en estos últimos años. Como compositor dramático, nosotros hemos presentado los triunfos que obtuvo en la escena con sus óperas *El Solitario*, *Las treguas de Tolima* y *Don Pedro el cruel*, y como compositor religioso son tanto en el extranjero quanto en España las verdaderas joyas artísticas que se hallan entre las 140 obras que ha compuesto el maestro de la real Capilla, y que tantos misterios ha ocupado ganados en públia oposición.

A la una de la madrugada de hoy ha ocurrido una lamentable tragedia en el cuartel de artillería que está situado junto al Retiro. Parece que con motivo de ser hoy el día de la gloriosa patrona de los artilleros, se les permitió a los soldados celebrar la fiesta la víspera para la noche, consintiéndoles algunas libertades para con los jefes. Un caballo llamado Inocente Picó, ignorante por qué causa, parece que llegó a faltar al respeto al teniente de guardia Sr. M., pero este se conoce que no permitió el abuso, y sacando la espada tiró un golpe al caballo Picó, cayendo éste sin vida en el acto.

Pocos momentos después se empezó a instruir la correspondiente sumaria, estableciéndose que se halta el proceso nos prohibe revelar algunos detalles que hemos oido públicamente.

Ha llegado a Madrid el señor conde de Puñonrostro.

En la madrugada de hoy ha tenido una gran crecida el río Manzanares, llevándose una porción de bancas y útiles de los lavaderos; a las tres de la tarde seguía creciendo el río y muy próximo a salirse las aguas de su cauce natural. No han ocurrido desgracias personales.

La función de todos los años dedicada los artilleros a su gloriosa patrona Santa Bárbara, se ha verificado hoy con gran solemnidad en la iglesia de San Francisco el Grande.

La misa ha sido oficiada por el párroco de las Indias, y un sacerdote cuyo nombre no recordamos, ha pronunciado un brillante sermón recordando las glorias de la Santa y los triunfos que siempre ha alcanzado el honoroso ejército de Artillería por la devoción que profesa a su patrona.

Un coro de escolas las voces ha dado mayor realce á la fiesta y el templo estaba completamente lleno de fieles.

Pocas noticias nos ha podido trasmisir hoy el telégrafo sobre el estado meteorológico de interior. Por ellas sabemos que á la media de la mañana de hoy la temperatura es más baja entre todas las provincias de que tenemos despachos, era la de Madrid, donde marchaba el termómetro 4 grados, y la más alta la de Palma de Mallorca, donde se señalaba los 16

A la misma hora llovía en Tarifa, Barcelona y Algeciras, y se hallaba el cielo cubierto ó casi cubierto en las demás.

La mar se presentaba picada en San Fernando, gruesa en Tarifa, con oleaje en Palma y Barcelona, y tranquila en Alicante.

DIPUTADOS ELECTOS.

Las noticias telegráficas recibidas hoy nos permiten continuar la lista de los diputados elegidos. Como observarán nuestros lectores, no comprendemos en las provincias en que la lucha ha tomado mayores proporciones, porque pa-

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 5.—San Sabas, abad, y San Anastasio mártir.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.—En la parroquia de San Sebastián se celebrará una solemne función de acción de gracias al Todopoderoso por haber desaparecido el cólera de esta capital; a las diez habrá misa solemne en la que predicará D. Pio Hernández Fraile, y concluirá la misa se cantará el Te Deum. Por la tarde a las cuatro se cantarán completas, terminando con procesión del Santísimo Sacramento para reservar.—Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la Concepción, y pr. dicarán por la tarde: en San Antonio d. Prado D. Basilio Sanchez Grande, en la Concepción Gerónima D. Pedro Palomeque, en San Andrés D. Luis Crespo Peñalver, y por la noche dirán el sermón: en San Ignacio D. Gregorio Montes, en San Ginés D. Santiago Fernández y en el oratorio del Espíritu Santo D. Ambrosio de los Infantes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

La Estrella Oriental.—Hoy están llamando la atención del público los preciosos objetos de cristal y bronce expuestos en los escaparates de la tienda que hace esquina entre la Carrera de San Gerónimo y la calle de la Victoria. Es imposible reunir más gusto y variedad en los artículos de fantasía, y las infinitas personas que se paran a contemplarlos hacen justicia á la inteligencia del propietario de aquellas almacenes Sr. D. Frutos Marín.

A las personas caritativas.—Una desgraciada familia que habita en la calle de Hortaleza y carece de toda clase de recursos y que ha llegado al último extremo de miseria, impone la caridad de los buenos corazones para que la auxilien en tan penosa situación. El encargado de recoger las limosnas es el señor rector del convento de monjas de las Recogidas, sito en la misma calle.

A la humanidad.—El Dr. Lopez de la Vega, profesor americano, cura con especialidad enfermedades de mujeres y niños, parálisis y males de pecho. Recibe de doce á cuatro, Santa Lucía, 3, segundo. Gratis á los pobres, los miércoles y sábados.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 5.—Parada: Asturias, Isabel II, Cataluña y Llerena.—Jefe de dia: Señor comandante de Artillería D. José Agustino.—Visita de hospital: Llerena, sexto capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—Calle de Tetuán, núm. 3.—Los vinos añejos de esta sociedad, elaborados y cuidados al estilo de Burdeos, y tan justamente apreciados por los paladares delicados, se componen de las clases siguientes: Arganda, Valdepeñas, Chateau, Chamartín, Alvillo y Moscatel.—14

PAPEL Y SOBRES ENGOMADOS.—Cien cartas y 100 sobres, 6 rs. Papel vitela superior y sobres de lo mismo, 10. Dorado y luto, 11. Cajas de 20 rs. á 16, con sus sobre correspondientes.—Príncipe, 8.—2.

CLASE DE REPASO PARA LOS que estudian filosofía y carreras especiales. También se enseñan idiomas. Caballero de Gracia, 22, principal.—13

COMPRA DE LIBROS Y PAPEL.—Se compra toda clase de libros antiguos y modernos, en pequeña ó gran cantidad; igualmente toda clase de papel, ya sean periódicos, manuscritos; etc., etc.; avisando se pasará á verlos yá recoger á domicilio. Calle de Jacometrezo, núm. 10, puesto de libros de Guijarro (hermano).—1

VINO TINTO DE CHINCHON A 28 reales arroba, y Valdepeñas á 34 rs. Calle del Olivo, núm. 26, agencia, darán razon, de diez á tres.—1

A LOS INGENIEROS DE MINAS.—En menos de la mitad de su valor, y casi sin estrenar, se vende una caja de Platner para hacer ensayos cuantitativos al soplete. Carrera de San Gerónimo, núm. 24, tienda de la Azucena.—1

SE CEDE UN GABINETE CON ALcobá á un caballero solo. Puerta Cerrada, núm. 7, lonja de ultramarinos, darán razon. No es casa de huéspedes.—1

POR HABERSE AUSENTADO SU dueño, se hace alquiler de varios muebles de casa. Se hallan entre algunos muebles de buen gusto, un magnífico armario de vestir, con luna de cuerpo entero, adornado con aceros. Se hallan también lámparas de ante sala y despacho, candelabros, jarrones de piedra y de varias clases, cuadros y marcos dorados de todos tamaños, magníficos relojes de pared y otros muchos efectos. En la calle de Relatores, núm. 10, 12 y 14, cuarto tercero de la derecha, se recibe desde las 9 de la mañana hasta las cinco y media de la tarde.—1

SE ALQUILA UN CUARTO CÓMO Jardín, cochera y d-más necesario para carraje en Chamberí. Calle de San Joaquín, 6, segundo derecho, informarán.—1

SE HALLA DE VENTA UNA YEGUA de tiro. En la calle del Barco, número 37, cochera, darán razon desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.—2

EN LA CALLE DE GERVANTES, número 15, cuarto segundo, izquierda, se cede habitación, con asistencia para uno ó dos caballeros, no es casa de huéspedes y si de muy poca familia.—1

LA SOPA BOBA, ALIMENTO MINISTERIAL.—Se ha repartido la segunda calderada, 4 rs. por un mes en Madrid y 18 por un trimestre en provincias. Administración, calle de San Marcos, 10, pral.—1

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE su dueño se vende todo el mobiliario completo de una casa. Calle de las Fuentes, 12, principal izquierda. Horas, de once á cuatro de la tarde.—2

LOZA, CRISTAL Y VIDRIO.—Galería de la Puebla, núm. 12.—En este establecimiento se da toda clase de cacharros á precios muy arreglados, y ajustados que sean se llevan á domicilio.—3

SE VENDE UNA BOTICA QUE produce 30,000 reales, en un pueblo de la provincia de Salamanca. Darán razon el Dr. D. Mariano García, Madrid, calle de Hortaleza, número 9, farmacia.—1

EN UNA CASA PARTICULAR SE venden habitaciones elegantes amuebladas. La portera d la calle de Preciados, núm. 4, darán razon. Se habla francés.—2

PULMONÍAS.—Contra este terrible enemigo acaba de llegar un buen surtido de camisetas y pantalones de punto, de 50 á 30 rs.; tapabocas, de 10 á 34; pañuelos de abrigo; y drogués, á 5 y 8 rs. Magdalena, 34.—1.

LA UNION,

Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador y propietario, vicepresidente. Sr. D. Luis Viado, propietario.

Director general: Excmo. e Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive.

Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.

La Union asegura toda clase de objetos, muebles e inmuebles, por una médica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4.825.000,000 de reales de capital efectivos.

Ha indemnizado por 3.712 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGURIDAD MARITIMA.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía, por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2.135.000,000 de reales, repartidos en 72.687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 35.000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente son:

1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.

2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarle.

3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima médica las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.

6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida la contratara, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, y en provincias casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

LA EDIFICADORA.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA E HIPOTECARIA.

FIANZA, 3.000.000 DE RS.

Imposiciones á interés fijo de 8 á 15 por 100 anual.

OFICINAS GENERALES: MADRID, CALLE DE FUENCARRAL, 12. Los señores impositores de esta sociedad, que gusten, pueden pasar á cobrar los intereses devengados en los meses anteriores.

Madrid, 1.º de diciembre de 1863.—El director general, ANGEL HERNAN.—2

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baines, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.

CAPITAL INGRESOS: RS. VN. 32.022.333'38.

Esta compañía es la única en su clase que escluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre ganancia mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 cént. por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.

Dirección general: calle de San Agustín, núm. 3 (antes Espoz y Mina, 15).

LIBRERIA DE DURAN.

Carrera de San Gerónimo, núm. 2.

LA SANTA BIBLIA,

Ilustrada por Gustavo Doré.

Edición en francés, 2 tomos en folio, con 230 láminas y una ornamentación en cada página. Precio: 800 rs.

EN SERIO Y EN BROMA,

por D. Juan Alonso Eguiariz.

Un tomo en 8º. Precio: 14 rs., franco de porte y certificado.—1

ZURCIDOS SIN QUE SE CONOZCA.

Zeán, bordados de oro. Caballero, de Gracia, 22, principal.—9

ALMONEDA DE TODO.—CAL.

de Santa María, núm. 24, principal.

derecha.—1

BANCO DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Debiéndose proveer en las oficinas centrales de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 3, tres plazas de nueva creación, dotadas respectivamente con los sueldos de siete, ocho y nueve mil reales anuales, la dirección general ha resuelto que por esta secretaría se anuncie al público á los efectos consiguientes.

Madrid, 20 de noviembre de 1863.—El secretario general, V. Morales.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL EXCELENTE Y ILUSTRISIMO SEÑOR

DON LUIS RODRIGUEZ CAMALEÑO,

SENADOR DEL REINO,

MINISTRO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, ETC., ETC.,

FALLECIO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1863.

Sus deseos solos hijos, nietos y demás parientes suplican á sus muchos y buenos amigos que se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las misas que por su eterno descanso se han de decir en la iglesia parroquial de San Ildefonso por los señores sacerdotes agregados á la misma, mañana 5 del corriente,

BANCO DE ECONOMIAS.

Constituida la comisión nombrada, y deseando corresponder á la confianza que en ella han depositado los imponentes, les ruega encarecidamente se sirvan ilustrarla:

1.º Remitiendo á la misma por escrito y autorizadas con su firma, cuantas indicaciones ó observaciones crean deben tenerse en cuenta para modificar el proyecto presentado á la junta general, en sentido beneficioso á los intereses de los imponentes.

2.º Presentándola cualquiera otra proposición ó proyecto que tenga igual tenor.

3.º Denunciando cualquier hecho ó hechos concretos relativos á los actos de la gerencia, ó llamando la atención de la comisión sobre ellos, para que pueda figurar preferentemente en los mismos y examinarlos, en la imposibilidad en que se halla de hacer un examen de todos los actos administrativos, para el cual se necesita un tiempo indefinido.

La comisión deseja la liz y la publicidad, y espera la cooperación de los señores imponentes para desempeñar su difícil cargo.

Las comunicaciones pueden dirigirse al presidente de la comisión, que sin demora dará cuenta de ellas, calle de Espoz y Mina, núm. 7, cuarto principal.

De acuerdo de la comisión.—E. P.—Pedro Oller y Cánovas..

NO MAS MEDICINA.

APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO REFRIGERANTE,

SALUD Y ENERGIA ALCANZADOS SIN MEDICINA, NI PURGANTES, NI GRANDES GASTOS.

LA DELICIOSA REVALENTE ARABIGA

DUBARRY de Londres, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroideas, flegmas, flatos, ruido en los oídos, palpitations diarias, hinchazones, vaídos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresión, asma, tisis (consumación), sarpullido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarrros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesia y debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces su precio en los remedios para que vive: 65.000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento.

LA REVALENTE ARABIGA se halla en cajas de hoja de lata de 1 lib. bruto de peso inglés á 20 rs. de 1 libra cajas de 2 libras " " " 37 de 2 lib. " " " 68 de 5 lib. " " " 80 de 5 lib. " " " 140 de 12 lib. " " " 170 de 10 lib. " " " 260

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA.

18. CALLE DE VALVERDE, MAD